

# PRI SIO NE ROS



## EN UN JUEGO DE GRANDES

Valentina Silva  
**Tutora** Natalia Uval



Facultad de  
Información y  
Comunicación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

# Índice

<b>Presentación</b> .....	3
Del método.....	6
<b>Titulares y suplentes</b> .....	9
<b>PRISIONEROS en un juego de grandes</b> .....	11
Una cuestión de identidad.....	12
Más que un juego.....	14
Las entrañas del negocio.....	15
Sueldos disfrazados.....	18
Educación y papel del baby fútbol.....	19
El primer caso.....	21
Encuentro con la promesa.....	22
Ley de acción y reacción.....	24
Cambios de frente.....	25
¿Intento de intervención estatal?.....	27
Pitazo final.....	29
Caminos y agradecimientos.....	31
<b>Bibliografía</b> .....	33
<b>Anexo documental</b> .....	35

# Presentación

El baby fútbol en Uruguay es una de las principales actividades de recreación y socialización, una institución donde los niños a edades tempranas y, según psicólogos y formadores, aprenden valores de convivencia mediante el deporte más popular del país. En “Prisioneros en un juego de grandes” investigo un aspecto poco abordado: la profesionalización de este juego inocente, fuente de inversiones para empresarios y ajeno para el Estado.

Los “captadores” inauguran este mercado visitando canchas de fútbol infantil en Montevideo y el interior, buscando talentos que desde los 8 años destacan del resto gracias a sus habilidades con la pelota. El empresario ingresa en la siguiente fase, la de promesas, para asegurarse la tutoría deportiva del niño y retenerlo en sus filas hasta que cumpla la mayoría de edad, para exportarlo y obtener su ganancia.

Para las familias de bajos recursos, el acercamiento del representante significa un alivio económico y la esperanza de un futuro prometedor: dinero, viajes, perfección deportiva que surgen tras la exportación millonaria del chico a clubes de prestigio global. Por otra parte, ser elegido significa una gran responsabilidad para el niño, quien se convierte en el principal sustento del hogar. Así es el caso de quien llamé Lautaro, un chico de 13 años que practica fútbol desde pequeño y que, por sus notorias habilidades, River Plate de Montevideo y su representante desean convertirlo en un trabajador formal. Lautaro y su familia realizaron los trámites correspondientes en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), para obtener un permiso especial de trabajo y percibir un sueldo de 16.000 pesos en tanto fuera menor de edad. Se halló el primer caso de “blanqueamiento” de contrato de fútbol infantil que recibió la entidad, y que generó cuestionamientos internos sobre el grado de involucramiento del Estado. En primer lugar surgió la pregunta: ¿éste debe hacerse cargo?

La situación de vulnerabilidad que somete a familias y niños al mundo mercantil parece responder esa pregunta, pero desde organismos vinculados a la temática como INAU, el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)<sup>1</sup> y la Subsecretaría Nacional del Deporte, señalan que es una actividad regida por FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación) con regulaciones que evitan cualquier intromisión. Asimismo, se resguardan en las figuras de la patria potestad y la voluntad del niño, las que priman por sobre cualquier mandato, pero, ¿las familias de esos niños conocen la realidad de esta industria?

---

<sup>1</sup> Administrado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, INAU, integrado por Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Educación Pública, PIT-CNT y, además, asesorado por organismos internacionales.

Aquí entra en discusión la industrialización que atraviesa el fútbol en todas sus categorías. El investigador y doctor en ciencias políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Woldenberg<sup>2</sup>, afirma que el fútbol multiplicó su impacto gracias a los medios masivos de comunicación, fenómeno que borró a un mercado oxidado por el que los jugadores percibían pagas modestas, pequeños patrocinios y sus seguidores eran vecinos que acudían al estadio. Hoy, los clubes de carácter global se financian principalmente con la comercialización de su marca, los derechos de televisación y, por último, mediante la entrada paga a los partidos.

La rapidez del movimiento de dinero, según Woldenberg, generó una competencia voraz por los mejores futbolistas hasta crear fondos de inversión, empresas que adquieren los derechos del deportista para financiar sus salarios. Jugadores renombrados de los años '90 y 2000 como Luis Figo, Ronaldo y Zinedine Zidane percibían un sueldo anual de 6 a 7 millones de dólares. Hoy, los máximos salarios superan los 100 millones. El argentino Lionel Messi del club Barcelona, es el futbolista mejor pago del mundo al percibir 126 millones, cifra que incluye los contratos publicitarios. El portugués Cristiano Ronaldo de Juventus le sigue con 117 millones, y Neymar, de París Saint-Germain, con 96 millones<sup>3</sup>.

Si bien los datos refieren al negocio sobre futbolistas mayores y profesionales, los niños no son ajenos a este fenómeno. Así lo demuestran los argentinos Ángel Cappa, escritor, director técnico y licenciado en Filosofía y Psicopedagogía y María Cappa, licenciada en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo de Madrid. En el libro "También nos roban el fútbol" desnudan las desigualdades que la comercialización originó en el deporte: entre jugadores de un mismo club, instituciones, competencias y categorías. La explotación de menores desarrollada en los fichajes por equipos de todo el mundo es consecuencia del negocio que significa el fútbol contemporáneo, motivo que obligó a la FIFA a regular estas prácticas. En 2009, el órgano mundial prohibió las transferencias internacionales de menores de 18 años con tres salvedades: si los padres cambian de domicilio al país donde el nuevo club tiene su sede por razones no relacionadas con el fútbol, si la transferencia se efectúa dentro del territorio de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y el jugador tiene entre 16 y 18 años de edad, y si el jugador vive a una distancia máxima de 100 km del club.

Sin embargo, los clubes sudamericanos -principales exportadores de jóvenes- maniobran con el mismo reglamento para eludir la legalidad. Los autores argentinos afirman que lo más usual es imponer el cambio de residencia de la familia para justificar el traslado del menor. Además, el club comprador le otorga una

---

<sup>2</sup> Woldenberg, J. (2019). La industria del fútbol.

<sup>3</sup> *Los futbolistas mejores pagos según Forbes (2020)*. Recuperado de [https://espndeportes.espn.com/futbol/nota/\\_/id/7430054/messi-cristiano-ronaldo-lista-mejor-pagados-2020](https://espndeportes.espn.com/futbol/nota/_/id/7430054/messi-cristiano-ronaldo-lista-mejor-pagados-2020)

indemnización a su par de origen por derechos de formación, operación que viola la reglamentación establecida por FIFA. Pese al tono severo que puede imponer la legislación, el organismo no se compromete a hacer un seguimiento de estas acciones, sino que los propios equipos formadores deben denunciarlas. Por supuesto, una gestión poco habitual.

Estos negocios son aceptados socialmente, pues no se tienen en cuenta factores como la presión de los niños de rendir desde el inicio para seguir jugando y para aquellos que provienen de contextos socioeconómicamente desfavorables el fútbol es considerado como una manera segura de gambetear la pobreza. Los Cappa reafirman lo anterior: “Cargan con la responsabilidad de tener que mantener a su familia en un futuro no muy lejano”.

El periodista chileno Juan Pablo Meneses, autor de “Niños futbolistas”, relata con crudeza las negociaciones de niños latinoamericanos hacia mercados europeos, y cómo éstos son considerados como materia prima. Respecto a los casos de León Coira, fichado a los 7 años por Real Madrid de España, o Camilo Leiton de 10 años, quien aguarda una llamada del Club Zaragoza del mismo país, Meneses se pregunta: “¿A qué limbo van a parar esos niños que consiguen ‘salir’ pero no alcanzan a llegar?”<sup>4</sup>

Ante este fenómeno extendido mundialmente, Meneses cuestiona los criterios de la sociedad para catalogar determinadas actividades como trabajo infantil: “Si a un niño de nueve años lo llevas de un continente a otro para trabajar en la cosecha de algodón, se habla de esclavitud infantil, pero si lo llevas a un club de fútbol es un gran proyecto. ¿Cuál es la diferencia? ¿El sueldo? ¿El tipo de trabajo?” (Cappa & Cappa, 2016, p 235).

La debilidad socioeconómica aumenta las posibilidades de ser víctima de este negocio y a escalas mundiales los niños africanos son los principales afectados. La organización no gubernamental Culture Foot Solidaire reporta que 15.000 adolescentes son transferidos desde África Occidental cada año, y 200.000 están repartidos por toda Europa. Según las investigaciones de Meneses, los cazatalentos prometen a las familias que sus hijos serán el “nuevo Samuel Eto’o”, jugador camerunés y goleador histórico de Barcelona. Los augurios no se concretan y dan paso a una realidad alarmante. La organización indica que el 95% de esos adolescentes arribados al viejo continente abandonan el sueño de ser futbolista y terminan incurriendo en actividades como el robo, narcotráfico o prostitución.

Ese mundo lucrativo y de explotación que parece tan lejano, se reproduce y normaliza en Uruguay por una cultura que lleva al fútbol como estandarte de orgullo nacional. Debido a las ganancias obtenidas, se ha relegado el carácter recreativo que el deporte

---

<sup>4</sup> Video presentación del libro “Niños Futbolistas” de Juan Pablo Meneses (Blackie Books, 2013).

implica y este es visto como una posibilidad de ascenso social drástico y veloz. El investigador Mauricio Russi estudia en profundidad esa premisa que atraviesa la presente investigación, en el capítulo “El futuro a gol y gambeta, una aproximación a las significaciones de la carrera de futbolista como opción de vida para los jóvenes” (2014): el fútbol como práctica profesional y posibilidad de ascenso social. El autor sostiene que el fútbol es un canal de movilidad ascendente -como ocurre a escalas macro en África- para las clases socioeconómicas bajas. Asimismo, Russi considera que llegar a ser futbolista es una fuente de distinción social. A nivel mundial se trata de un rol privilegiado del que se admira su perfección física, energía y, por supuesto, el poder adquisitivo y ostentación de lujos que produce el dinero.

La aceleración de este enriquecimiento hace que cada vez los futbolistas profesionales sean más y más jóvenes, y deriva en su exportación a edades tempranas. Russi se detiene en este hecho con consecuencias claras en el futuro para el 99% de jóvenes que fracasan en el intento: “Habiendo realizado una gran apuesta al objetivo de alcanzar la profesionalización y dejado de lado otros ámbitos de formación [...], se encuentran más tarde con muy pocas herramientas para afrontar otras alternativas laborales” (2014, pp 93).

## Del método

Antes de entrar en el método de trabajo de la presente investigación vale la pena detenerse en una observación sobre la escasez de las fuentes. En efecto, el negocio en el fútbol ha sido un objeto poco estudiado en el mundo. En Uruguay, las fuentes son aún más escasas. El sociólogo y doctor en Filosofía Pablo Alabarces sostiene que en Argentina el fútbol es un campo que no se ha abordado académicamente y que cualquier intento de cuestionamiento se ve obstaculizado por argumentos que provienen del juego en sí: “Hablamos al mismo tiempo de un objeto que aparece abusivamente extendido y de un campo excesivamente reducido”. La observación que hace Alabarces para Argentina se adecúa al contexto uruguayo.

El fútbol tampoco existe como forma de trabajo infantil en convenios y reglamentos mundiales. Está ausente en documentos como el Convenio y Recomendación sobre la edad mínima de admisión al empleo (1973) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) de las Naciones Unidas (ONU), o en el Convenio y Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil (1999) de la OIT. En 2016, durante la cumbre Niñ@SUR celebrada en la sede del MERCOSUR, la entonces presidenta de INAU, Marisa Lindner, afirmó que este no es un tema establecido en la agenda del organismo.

Los medios de comunicación han dado breves pantallazos sobre la temática, pero sin profundidad, salvo por contadas entrevistas. “La cara oculta del baby fútbol”, del periodista Jorge Señorans, es en Uruguay una investigación pionera en esta causa y permitió dar el puntapié inicial al desarrollo de este trabajo. La charla con el autor me condujo a las canchas de diferentes clubes montevideanos de baby fútbol tratados en el libro: Cosmos Corinto, Siete Estrellas y Malvín Alto, donde establecí entrevistas con sus presidentes para obtener información y acercamientos a los principales involucrados.

Por supuesto, los diferentes reveses y sucesos inesperados –como el caso de Lautaro- sufridos al inicio de la investigación llevaron a cambiar los objetivos. En un principio, pretendí indagar en los negocios del baby fútbol desde una perspectiva del niño y el empresario, apoyada en los relatos de los clubes. La escasez de información que pude obtener de esas fuentes me llevó a modificar el objeto hacia lo institucional, es decir, una vez confirmados los negocios con menores de edad, mi objetivo fue descubrir qué hacen las instituciones para proteger los derechos de los niños expuestos a este mundo mercantil tan desarrollado y poderoso.

Las principales hipótesis que me planteé para ese objetivo general fueron optimistas. Proyectaba un conocimiento superficial por parte de las autoridades, pero por supuesto, el permiso de Lautaro también cambió esta hipótesis.

Elegí una metodología sostenida en la comparación de diversas visiones para entender la complejidad del tema, las vivencias de los protagonistas, tales como los clubes de baby fútbol, los niños, sus familias, empresarios; y el discurso de las instituciones gubernamentales.

La entrevista fue el principal recurso empleado y el espíritu varió de acuerdo al entrevistado. Frente a niños, jóvenes o actores inmersos en el fútbol, se generaron charlas aprobatorias y de interés sobre la temática, atendiendo al postulado del académico Guillermo Orozco: “Lo importante pasa por captar los discursos, el lenguaje del entrevistado [...] es a la vez herramienta de trabajo y objeto de estudio en sí mismo” (Guillermo Orozco, p 151).

Los primeros acercamientos a las instituciones deportivas y a los empresarios se realizaron de forma abierta y exploratoria para obtener las aproximaciones a este ámbito. Asimismo, las entrevistas a organismos y actores estatales fueron más rigurosas y cerradas, de acuerdo al caudal de información con el que contaba para esas instancias.

También se tuvo en cuenta la protección de identidades y la prudencia en el tratamiento con menores de edad. Cada entrevista a los jóvenes jugadores debió ser aprobada por el entrevistado y un mayor a cargo, mientras que en los encuentros adopté un papel distendido desde lo periodístico, para que los chicos no se sintieran

interpelados. En estas instancias elegí la “entrevista en profundidad”, una conversación para entender la realidad desde la perspectiva del entrevistado. La información surgió naturalmente debido a la confianza establecida.

Por último, la identidad del menor que realizó el pedido a INAU debió ser reemplazada por un nombre ficticio a solicitud de la propia institución. También me vi obligada a ser cautelosa más allá de la edad del entrevistado. Por ejemplo, un trabajador de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) y Tenfield S.A. conocedor del mundo empresarial, accedió a la entrevista a cambio del compromiso de no revelar su nombre. No señaló el motivo exacto de la solicitud, pero el solo hecho de hacerla evidenció la complejidad del contexto.

## Titulares y suplentes

**Marisa Lindner:** Presidenta del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) desde 2015 al 2020. Licenciada en Trabajo Social.

**Fernando Rodríguez:** Vicepresidente del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) desde 2015 al 2020. Psicólogo Social y Máster en Derechos Humanos.

**Dardo Rodríguez:** Director del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) desde 2015 al 2020. Asistente Social.

**Edgard Marzarini:** Representante del área jurídica del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Abogado.

**Alfredo Etchandy:** Subdirector de la Secretaría Nacional de Deportes (SND) desde 2015 al 2020. Abogado, periodista.

**Mariana Rizzo:** Integrante del Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). Licenciada en Psicología.

**Ariadna Cheroni:** Integrante del Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). Licenciada en Psicología.

**Ani Durán:** Integrante del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) en representación del PIT-CNT.

**Gabriel Gutiérrez:** Ex secretario general de la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI). Expicólogo de la Selección Uruguaya de Fútbol

**Axel Ocampo:** Psicólogo de las Selecciones Uruguayas Sub-15, Sub-17 y Sub-20.

**Pablo Boselli:** Representante de futbolistas, propietario de la empresa Global Business Group (GBG) surgida en 2010.

**Juan Gragnulatti:** Captador de niños en el interior del país, perteneciente a la empresa Global Business Group (GBG). Fue recreador en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

**Raúl Schirone:** Reclutador de niños en Montevideo, perteneciente a la empresa Global Business Group (GBG).

**Walter Guglielmo:** Exfutbolista y representante. Hermano del jugador internacional Edinson Cavani. Actualmente es el agente del futbolista Edgar Elizalde.

**Edgar Elizalde:** Futbolista de 19 años que milita en el club italiano Pescara, de la Serie B. Se inició en los clubes de baby fútbol de Casupá y City Park (Ciudad de la Costa), para integrar las divisiones formativas de Wanderers. Integró los planteles Sub 15, Sub 17 y Sub 20 del seleccionado uruguayo.

**Daniel Fonseca:** Exfutbolista y representante. Actualmente es el agente del futbolista Owen Falconis. Su nombre apareció como propietario de empresas “offshore”, ubicadas en paraísos fiscales según el diario italiano l'Espresso.

**Owen Falconis:** Futbolista de 20 años que milita en Defensor Sporting. Su trayecto por el baby fútbol se dio en los clubes Huracán Villegas, Siete Estrellas y Rocha. Integró los planteles juveniles Sub 15 y Sub 17 del seleccionado uruguayo.

**Fernando Falconis:** Padre de Owen Falconis. Fue quien decidió que Daniel Fonseca representara a su hijo.

**Francisco Casal:** Es el agente de futbolistas más poderoso del entorno. Es dueño de la productora audiovisual Tenfield (propietaria de los derechos de televisación del fútbol uruguayo), además de los canales VTV y GoITV. Representa a Lautaro, chico por el que River Plate solicitó un permiso de trabajo a INAU.

**Néstor Gonçalves:** Hijo de Néstor Gonçalves y hermano de Jorge Gonçalves, ambos exjugadores y símbolos de Peñarol. Actualmente, se encarga de la captación de futbolistas para la entidad aurinegra.

**Ricardo Bacani:** Presidente del club de baby fútbol Cosmos Corinto.

**Álvaro Brito:** Presidente del club de baby fútbol Siete Estrellas.

**Franco Tamburrino:** Presidente del club de baby fútbol Malvín Alto.

**Thiago Cardozo:** Actual futbolista de Peñarol. Fue representado por el agente Daniel Fonseca durante cuatro años, con quien tuvo diferencias a la hora de renovar su vínculo contractual con la entidad mirasol. En este momento, su representante es Federico Pamparato.

# PRISIONEROS

## en un juego de grandes

Luis Suárez, Lionel Messi, Edinson Cavani entre otras grandes estrellas del fútbol, tienen orígenes que enaltecen sus carreras. Son protagonistas de historias que merecen ser inmortalizadas en libros y películas que narran cómo aquellos niños pobres lucharon y triunfaron en el deporte para convertirse en los astros multimillonarios de hoy.

El ídolo actual del pueblo uruguayo nació en la ciudad de Salto y se mudó a Montevideo a los 7 años. “Luisito” narró en múltiples entrevistas que nunca le faltó un plato de comida, pero que a los 10 años tuvo que trabajar como cuidacoches junto a su abuelo para llevar dinero a la casa. A los 11 desembarcó en las inferiores del Club Nacional de Football, entrenadores y espectadores, lo recuerdan como un niño dotado técnicamente. La ambición por apoyar a su familia y el talento al servicio del juego lo hicieron debutar en Primera División con 18 años y, un año después, emigró a los Países Bajos para jugar en Groningen y Ajax de Ámsterdam, donde tuvo participaciones deslumbrantes. Liverpool de Inglaterra pulió aún más sus atributos y le permitió aterrizar en uno de los equipos más galardonados del planeta: Barcelona de España. Paralelamente, el salteño condujo a la selección uruguaya en múltiples hazañas que lo transformaron en orgullo nacional y ejemplo de vida.

Como Suárez o Messi, un niño de 13 años a quien llamaré Lautaro, deseaba convertir su juego favorito en un trabajo formal en River Plate de Montevideo. Para ello, envió al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) el primer pedido de regulación de trabajo infantil en el fútbol. Pero no todo es amor cuando relucen los campos grises que esconde la industria principal del deporte y que comienza con niños de 8 años.

“Juego al fútbol porque es el deporte que amo y lo hago desde que tengo memoria. Nací con el amor a ese deporte, es algo que siempre hice con todas las ganas del mundo. Es una parte de mi vida y gracias a Dios me está yendo bien en el liceo y en el fútbol, y gracias a eso me están pidiendo el permiso del menor para firmar el contrato que puede ser una gran ayuda. Aparte de jugar al fútbol, dedico tiempo a estudiar y las ganas que le pongo al fútbol, intento ponerlas en el estudio. Le agradezco su atención”, dice la carta que envió a INAU. Un chico de orígenes humildes como sus ídolos y que puede ser el próximo “Lucho” Suárez.

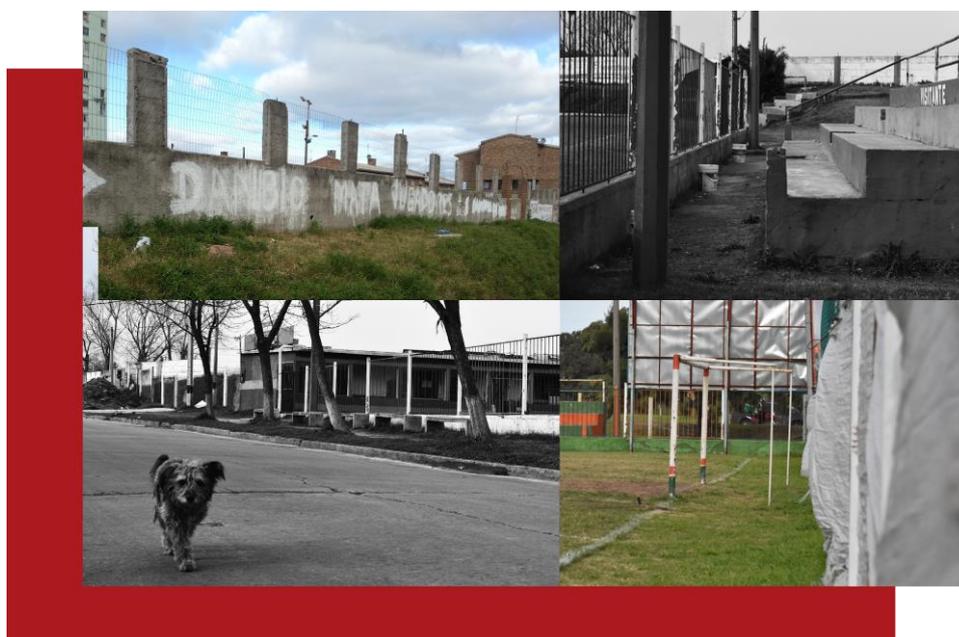
# Una cuestión de identidad

*“Sin fútbol no habría República Oriental tal como la conocemos hoy”.*

*¿Qué significa el fútbol en la sociedad uruguaya?  
Asociación Uruguaya de Fútbol, Facultad de Psicología,  
Facultad de Ciencias Sociales.*

La cancha de Nuevo Juventud en los accesos a Montevideo recibió la final entre Cosmos Corinto y Siete Estrellas por la Copa de Campeones de la generación 2003.

El panorama se repetía en todos los barrios visitados: periféricos, con casas humildes, calles de escaso tránsito y poco iluminadas, canchas de alambrados altos, gradas pequeñas y grises, veredas devoradas por el pasto y muros carentes de pintura pero con algún graffiti con mensajes: “Danubio mata jugadores”, “En La Teja manda el manya” o “6-0”, en alusión a la goleada de Nacional a Peñarol en 1941. Ese fue el paisaje de los clubes que visité.



*Mural de la cancha Malvín Alto (Arriba a la izquierda) y cancha de Nuevo Juventud en La Teja. Fotos: Valentina Silva.*

Cosmos Corinto ganó por 4-0. En el centro del campo aquellos chicos de 13 años levantaron una copa de plástico que valía oro. El grito de “dale campeón” no solo reflejaba el éxito deportivo. Para un pibe de esa edad, que aprendió a jugar al fútbol antes que las tablas de multiplicar, que desde los 4 años entrena todos los días con

su técnico, amigos y club de barrio, soñando con ser como sus ídolos de la selección, ese momento es la cúspide de la felicidad.

El fútbol es un elemento fundamental para la identificación misma de ser uruguayo, y somos conscientes de esto desde niños. La Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), junto a las Facultades de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR), elaboraron un informe titulado “¿Qué significa el fútbol en la sociedad uruguaya?”. La investigación concluye que, en Uruguay, este deporte es una pasión cultural superior a la de varios países: “Sin fútbol, sencillamente, no habría República Oriental tal como la conocemos hoy, así como Nueva Zelanda no sería la misma si le faltase su rugby y no hubieran inventado a los All Blacks. Sin fútbol seríamos una sociedad muy distinta de la que hemos construido colectivamente, probablemente sin el reconocimiento y el sitio de privilegio internacional en que este deporte nos ha colocado” (2018), sostiene el trabajo.

Este estudio define al fútbol infantil como un auténtico fenómeno social, y revela que la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI) posee 48 mil afiliados, cifra que representa casi la tercera parte (28%) de todos los menores de entre 6 y 13 años de edad del país (169.430).

El baby fútbol es la institución que acoge a uno de cada cuatro niños en Uruguay, a quienes transmite valores desde pequeños. Según Gabriel Gutiérrez, ex secretario general de la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI) y ex psicólogo de la selección uruguaya, esta disciplina integra al niño a un grupo de su misma edad inculcando límites, la rotación de roles, el desarrollo psicofísico y un aspecto relegado a través del tiempo: la diversión. El especialista sostuvo que ésta última tendría que ocupar el primer peldaño: “desde el punto de vista formativo, debería ser diversión, socialización, desarrollo psicofísico, aprendizaje y, por último, competencia”.

Axel Ocampo es uno de los psicólogos de la AUF y trabaja con juveniles de categorías sub 15, sub 17 y sub 20. Como Gutiérrez, reafirma el valor socializador que tiene el baby fútbol; sin embargo, señala que la familia debe entender cuál es su rol para que el niño transite este proceso de forma saludable y positiva. Según Ocampo, los errores suceden por desconocimiento y por la importancia otorgada al fútbol en nuestra sociedad. Frases como “el fútbol es de las cosas más importantes en la vida”, ejemplificó el psicólogo, recargan de responsabilidades a los chicos.

Si bien es una actividad formativa, los niños son inducidos en varias ocasiones a un entorno con nuevos actores: los empresarios. La tarea del agente futbolístico es tomada con naturalidad en Uruguay. Durante los períodos de pases, son consultados reiteradamente por la prensa para obtener información sobre los jugadores que representan, y sus labores y nombres son difundidos con total normalidad.

# Más que un juego

*“Todos pasan a ser ‘algo de fulano de tal’, una especie de nuevo bautismo para toda la familia”*

*Gabriel Gutiérrez, ex secretario general de ONFI y ex psicólogo de la selección uruguaya*

Mientras la hinchada integrada mayormente por familiares alentaba a sus chicos en la final disputada en la cancha de Nuevo Juventud, varios sujetos tomaban apuntes como asistiendo a una clase. Unos con atuendos informales, otros vistiendo indumentaria deportiva y algunos identificados con el escudo de River Plate de Montevideo. Observando con atención, respondiendo llamadas o realizando anotaciones, estas personas misteriosas recorrían el terreno caminando continuamente.

Una persona cercana a AUF y a la compañía propietaria de los derechos de televisación del fútbol uruguayo, Tenfield S.A., explicó los entretelones de la llamada “captación”. Según él -cuya identidad mantendré en reserva a su pedido-, el empresario es la punta de la pirámide y cuenta con lobos solitarios llamados “captadores”, “satélites” u “ojeadores”, quienes asisten a partidos de fútbol –principalmente infantil– de Montevideo y el interior del país. Los niños son observados desde los 8 años y si agradan, el reclutador realiza los informes positivos al agente, quien conversa con el chico y sus padres para presentar una oferta de desarrollo futbolístico.

El psicólogo Gutiérrez explicó las consecuencias de tratar a los niños como mercancía desde edades muy tempranas: “Se aceleran todos los procesos y aumenta el índice de *burnout*, que es la quema prematura del deporte, generando una saturación”. Él mismo apreció casos de chicos que boicotean su propia carrera porque un entrenador los trató mal, no les gustó practicar el deporte o porque no eran titulares. Pero la causa principal es la suspensión del disfrute y la diversión debido a la influencia del dinero.

En estas etapas, Ocampo observó que los chicos presentan confusión, intereses y objetivos que son incompatibles con sus edades. Cuando la atención debe centrarse en los estudios o en la adquisición de conocimientos, el chico se desvía hacia aquella persona que se acercó interesada, o en la marca que está dispuesta a equiparlo.

En muchos casos, sus familias dependen de los ingresos que puedan generar, y las expectativas son muy altas en función a lo que concreten gracias al fútbol, relató Ocampo. Desde ese momento, todo empieza a girar alrededor del niño “estrella”, quien proporciona el dinero a la familia. Ello provoca un cambio de roles. Según

Gutiérrez: “todos pasan a ser ‘algo de fulano de tal’, una especie de nuevo bautismo para toda la familia”.

Los jóvenes son transferidos por cifras millonarias, lo que hace del negocio una inversión rentable a largo plazo. Según la investigación realizada por la UdelaR, la exportación de jugadores en 2016 dejó 80 millones de dólares solo para el fútbol profesional, sin mencionar lo percibido por los contratistas y futbolistas. A su vez, el dinero generado hizo que esta industria sea una competencia cada vez más feroz y desleal.

El empresario afín a AUF y Tenfield reveló que los contratistas se pelean por los niños e intentan convencer a las familias con diferentes propuestas. Al mismo tiempo, personas adineradas pero que carecen de relación con el fútbol, como dueños de pizzerías, almaceneros o barras bravas, descubrieron la rentabilidad del negocio e invierten en él.

## Las entrañas del negocio

*“Captadores y jóvenes futbolistas entablan una relación con clara intencionalidad: el chico toma confianza en su reclutador y, a cambio, el agente se asegura su representación”.*

Global Business Group (GBG) es la empresa del ex jugador de pádel y actual agente FIFA Pablo Boselli<sup>5</sup>. Fue creada en 2010 y, según su página web, cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de distintas áreas que asesoran al futbolista. Desarrollan la carrera deportiva del jugador y su imagen mediante la gestión de contratos publicitarios, administración de redes sociales, sitios web, prensa, entre otros<sup>6</sup>.

Conocí las instalaciones que comprenden todo el piso de un edificio cercano a la Playa del Buceo. Los captadores mostraron con orgullo cada área: sala de reuniones, oficinas y recintos de juegos equipados con las últimas tecnologías y el trofeo más valioso, la mítica *Jabulani* que picó de penal Sebastián “El Loco” Abreu ante Ghana en los cuartos de final de la Copa del Mundo de Sudáfrica 2010; un pequeño detalle del jugador al empresario Boselli. Todo brinda una sensación de profesionalidad, seriedad y contactos con la élite que maravillan a cualquiera, pero

---

<sup>5</sup> Procesado en 1997 por evasión fiscal y falsificación de documentos públicos.

<sup>6</sup> Global Business Group. (2016). Recuperado de <http://www.gbg.com.uy/>

aún más a los jóvenes jugadores, que en esos recintos deben sentirse cerca del éxito.



El regalo del “Loco” Abreu a Pablo Boselli. Foto: Valentina Silva

Los ojeadores confirmaron que observan niños desde los 8 años, considerados como “futuros cracks” o inversiones para quienes desean representarlos y obtener una ganancia. Sostuvieron que la competencia feroz entre empresarios generó que el reclutamiento sea a edades cada vez más tempranas para asegurarse la representación de ese talento y que “no te lo agarre otro”, sentenció uno de ellos. Raúl Schirone, encargado de la captación en Montevideo, explicó que su trabajo se basa en “recorrer” el baby fútbol y buscar calidad en los jugadores para transferirlos a clubes con categorías juveniles.

En GBG hay dos maneras de captación. La primera, cuando el jugador ya está en divisiones formativas de cualquier equipo uruguayo y, en ese caso, se le realiza un seguimiento de ocho o nueve partidos para obtener su perfil. Este rasgo es imprescindible, según los captadores, porque de acuerdo a los lineamientos que tiene la empresa se identifica qué mercado es el idóneo para ese futbolista.

La segunda forma de reclutamiento es el *scouting*, una metodología superior a la anterior y aplicada por Juan Gragnulatti. La diferencia con el primer procedimiento es la estrechez del vínculo con el jugador. Este último caracterizó su actividad: “es un

trabajo muy difícil, pero se genera un vínculo muy fuerte con el chico hasta el momento en que se tiene que ir”. Una relación tan cercana que, tanto niños como padres consultados en esta investigación, consideraban que estos satélites son “un padre más”.

Captadores y jóvenes futbolistas entablan una relación con clara intencionalidad: el chico toma confianza en su reclutador y, a cambio, el agente se asegura su representación. Estas maniobras son visibles en redes sociales. Gragnulatti publica fotos junto a los tutelados por GBG en Instagram (@gragnulatti), con un breve texto para manifestar qué actividad está realizando junto al chico o, simplemente, un saludo. La más llamativa fue la imagen que publicó con Juan Manuel Sanabria, jugador de Atlético de Madrid, del seleccionado uruguayo sub 20 y representado por la empresa de Bosseli. El especialista en scouting saluda al deportista por su cumpleaños con gran emotividad, debido a que es el padrino de su hija. Los términos “hermano”, “amigo”, entre otras expresiones referidas a una fuerte amistad, son constantes en sus publicaciones.



*Captura del fraternal saludo de Gragnulatti en su cuenta de Instagram*

Esta es una maniobra realizada por otros captadores como Edgardo Lasalvia, quien trabaja para el empresario Gerardo Rabajda. Conocido como “Chino”, el “Robin Hood” de los juveniles como lo llamó la periodista Silvia Pérez en una nota de El País, del día 30 de setiembre de 2018, fue barra brava de Peñarol y hoy participa en el mundo

empresarial. Lasalvia subrayó con orgullo en la entrevista que se preocupa por la vida diaria de sus chicos y da tanto de sí que se siente “traicionado” cuando lo abandonan por otro empresario debido a una mejor propuesta económica.

El ex barra brava de Peñarol tiene tatuado en la pierna a dos de sus tutelados: Federico Valverde –jugador de Real Madrid– y Jonathan Rodríguez –futbolista del Cruz Azul mexicano–, quienes celebraron goles importantes en sus carreras con un gesto en alusión a su apodo y lo posicionaron en el mundo empresarial. La foto de su tatuaje fue acompañada por un texto breve pero emotivo en sus redes sociales: “Promesa cumplida! Siempre agradecido, los quiero”.

## Sueldos disfrazados

*“El niño en formación es un producto en el que invierte dinero. Cuando madura futbolísticamente lo transfiere al exterior y el empresario percibe su recompensa”.*

Desde la compañía de Boselli afirman que sus representados no reciben remuneración sino un paquete de servicios que incluye clases privadas, contratos de indumentaria deportiva de marcas reconocidas, entre otros beneficios. Consultados por las cifras que perciben estos observadores cuando la inversión se realiza, los representantes de GBG respondieron que los números de las transferencias son “privados”.

Otros empresarios también se niegan a aceptar que la venta de jóvenes genera ganancias y tampoco quieren manejar cifras. Es el caso de Thiago Cardozo, arquero de Peñarol procedente de sus formativas, quien contó que fue representado por Daniel Fonseca desde los 14 hasta los 18 años. Él camufla el dinero que los chicos reciben como sueldo, calificándolo de “ayuda a la familia”.

Owen Falconis, jugador de Defensor Sporting, también recibía pagos similares hasta el año 2017, cuando aún era menor de edad. Fonseca lo representa y se encargaba de la vestimenta y alimentación de la familia a cambio de su asistencia a los entrenamientos diarios en Defensor Sporting y de una dieta regulada, admitió su padre. Entre las personas que se le acercaron, escogieron a este representante porque, según Owen, “siempre estaba apoyando”. Para el chico, el agente fue atento en situaciones donde no solo se trataba de dinero, sino de su bienestar.

Walter Guglielmone –el hermano del futbolista de la selección uruguaya Edinson Cavani– le pagaba un sueldo a Edgar Elizalde mientras integraba las divisiones inferiores de Wanderers de Montevideo. Elizalde fue jugador del bohemio desde los 8 años. A los 16 años abandonó el pueblo floridense de Casupá donde vivía con su familia para continuar con su carrera futbolística y, en segundo plano, con los estudios secundarios. Según el joven futbolista, Guglielmone le pagaba el alquiler de un apartamento en la zona del Parque Rodó. Un año después de la entrevista realizada en 2016, Edgar fue transferido a Delfino Pescara, club italiano que juega en Segunda División por 2,3 millones de euros.

Para el representante, el niño en formación es un producto en el que invierte dinero. Cuando madura futbolísticamente lo transfiere al exterior y, a partir de ahí, el empresario recibe su recompensa. Pero durante ese trayecto, el chico convertido en moneda perdió años de su vida cotidiana y educación. Varios desertan del sistema educativo, pues son víctimas del sometimiento que ejercen los mayores con intereses netamente económicos.

## Educación y papel del baby fútbol

*“La mayoría de las instituciones son incapaces de sostener su discurso pro-educación, pues no dedican el tiempo suficiente ni implementan metodologías para que sus chicos no abandonen las aulas”.*

*Gabriel Gutiérrez.*

En “La cara oculta del baby fútbol”, el psicólogo Gabriel Gutiérrez afirma que el 85% de los chicos que llegan a las inferiores de un club abandona los estudios secundarios porque los entrenamientos dificultan su asistencia.

Néstor Gonçálves, captador de Peñarol, aseguró que, por el contrario, para ellos el aspecto educativo es fundamental: “el que no estudia del interior, se vuelve”, aseveró. No obstante, aún existen casos de deserción por falta de apoyo familiar. Por parte de GBG, los captadores Gragnulatti y Schirone coincidieron en que la obligación del niño es el estudio –además de asistir al psicólogo, deportólogo y nutricionista de la empresa–, pues profesores particulares los apoyan para disminuir las materias con nota inferior a la aceptable. Para ambos, este es un fenómeno que lograron disminuir.

Sin embargo, Gutiérrez manifestó que en Uruguay son pocos los equipos que impulsan a sus jugadores a que sigan estudiando. La mayoría de las instituciones son

incapaces de sostener su discurso pro-educación, pues no dedican el tiempo suficiente ni implementan metodologías para que sus chicos no abandonen las aulas.

El estudio de Gutiérrez muestra que solo un 0,14% de los jugadores logran vivir del deporte. Hablamos de un 99,86% de fracasos. Por ese número avasallador de infortunios, la educación es tan importante.

Las charlas con dirigentes de clubes como Siete Estrellas de Piedras Blancas, Cosmos Corinto de Prado y Malvín Alto de Malvín Norte, sintetizaron que desde esta institución socializadora lo importante es el rédito económico. Las molestias y acusaciones al empresario se manifiestan cuando el club no recibe dinero por la transferencia, de lo contrario, alegan que “trabajan bien”, concepto que repitieron todos.

Los directivos aseguraron que expulsan al ojeador en caso de que ingrese a sus terrenos, pero los testimonios de padres, madres y de los propios encargados de canchas, confirmaron que esas personas son asiduas en esos lugares. Incluso en observaciones propias, pude identificar a los ojeadores actuando en sus terrenos.

Schirone sostuvo que el relacionamiento con los clubes de fútbol infantil es bueno pese a molestias sucedidas: “el baby fútbol recibirá dinero por ellos, no se los va a robar, es algo que se maneja bien”, aclaró el integrante de la empresa de Boselli, quien ejemplificó que el club Siete Estrellas percibió 60.000 dólares por la transferencia de Adrián Gunino a Boca Juniors.

Si bien los tres clubes manifestaron su repudio ante cualquier tipo de reclutamiento que pudiera llevarse a cabo en sus recintos, un joven de 20 años, exjugador de Siete Estrellas, comentó que un dirigente del propio club le ofreció representarlo a cambio de tres mil pesos y, gracias a éste, supo jugar en el Club Atlético Rentistas.

La aprobación del accionar empresarial por parte de la comisión directiva del club depende de un solo elemento: el dinero. Mientras exista un porcentaje de la transferencia de ese chico destinada a su institución de origen, los procedimientos del representante serán elogiados.

# El primer caso

*“Este es un caso excepcional porque el chiquilín lo es, lo valoran como si el chico fuese el campeón que van a tener”.*

*Aní Durán, integrante del CETI en representación del PIT-CNT.*

Por única vez, el INAU recibió en 2016 una solicitud de excepcionalidad laboral para que un niño de 13 años pudiese jugar al fútbol como profesional. El club River Plate de Montevideo realizó este trámite especial debido a que la normativa establece en 15 años la edad mínima para trabajar.

Aní Durán, integrante del CETI (Comité de Erradicación del Trabajo Infantil) en representación del PIT-CNT y parte de la Secretaría de Derechos Humanos de la central sindical, dijo que desde su equipo no niegan que sea un trabajo: “el chico está trabajando, pero es una excepción de trabajo infantil y la ley dice –y enfatizó– salvo excepción del INAU”. Durán hizo referencia al Artículo 162 del Código de la Niñez y Adolescencia, el cual establece que el instituto podrá conceder permisos excepcionales atendiendo el interés superior del niño o adolescente.

El organismo contempla la voluntad del implicado, no obstante, dicta en su artículo 165 de situaciones especiales que, si bien se revisan las autorizaciones de empleo de niños y adolescentes de entre 13 y 15 años, “solo serán permitidos trabajos ligeros, que por su naturaleza o por las condiciones en que se prestan no perjudican el desarrollo físico, mental o social de los mismos, ni obstan a su escolaridad”.

River Plate planteó dos horas diarias de entrenamiento, el niño no podía faltar a clase, debía contar con la autorización de los padres y asistir a controles médicos. La preocupación del CETI radicó en el conocimiento de contratos que obligaban al traslado del menor y su familia al extranjero, sin embargo, para la dirigente, este no sería el caso.

Durán evidenció que el CETI conoce la situación de niños vinculados al mundo empresarial, pero según ella, no llegan a las oficinas porque juegan como deportistas amateurs y son los padres quienes reciben el salario. Por tanto, no pueden comprobar la existencia de un contrato explícito. Destacó este caso sobre los anteriores: “acá es distinto, el gurí va a tener un contrato que lo obliga a hacer tal cosa, tal día y a tal hora”. Además, sostuvo la aprobación del comité en tanto se garantizaran los controles y un seguimiento de inspectores, lo que llevó a preguntar: ¿INAU tiene los recursos para controlar las situaciones de trabajo infantil? La respuesta de Durán fue negativa, el instituto tiene siete inspectores en todo el país.

La Inspección Laboral del Trabajo Infantil y Adolescente admitió que debe hacerse un llamado y preparar a los postulantes para cumplir el rol de contralor. Por su parte, el asistente social y director de INAU, Dardo Rodríguez, expresó que este tipo de resoluciones son supervisadas por cualquier educador perteneciente al instituto, y no necesariamente por un controlador. Los inspectores, en cambio, actúan frente a denuncias concretas y su rol se basa en tomar resoluciones administrativas a partir de denuncias, según Rodríguez.

¿Este caso servirá para blanquear aquellos que no son regulados?, le pregunté a Durán en relación a la solicitud de Lautaro. Su respuesta fue escéptica: “dudo mucho que los clubes grandes hagan lo mismo que esta institución. Este es un caso excepcional porque el chiquilín lo es, lo valoran como si el chico fuese el campeón que van a tener. El club apostó todo al gurí, todo lo que necesite, desde fisioterapia, médico [...] Los otros clubes no pagan, tienen los sponsors que les dan los champions y con eso los endulzan. Es un pago disfrazado”.

## Encuentro con la promesa

*“Francisco ‘Paco’ Casal paga viáticos, como si fuera un salario abonado por la institución, y les ofrecen ayuda en aspectos de la vida personal”.*

Visité regularmente el INAU para recabar información sobre ese chico misterioso del que no conocía su identidad ni el club al que pertenecía. La persistencia tuvo resultado pues finalmente obtuve su nombre.

En acuerdo con su padre, nos encontramos en una parrillada de Avenida Agraciada próxima al Palacio Legislativo. Lautaro es un muchacho alto, delgado, vestía ropa deportiva, llegó serio, quizá tenso pues no está acostumbrado a dar entrevistas.

El chico y su padre fueron acompañados por dos niños y por un hombre de porte físico llamativo e intimidatorio. Este último era conocido de la familia, pero estaba allí para custodiarlo, sin lugar a dudas.

Lautaro contó que se inició en el baby fútbol cuando tenía 3 años, en el club Tres de Abril de Paso de la Arena gracias al amor que lleva desde pequeño por patear la pelota. Más tarde pasó a Pesca de Belvedere, según él: “porque en Tres de Abril tenía compañeros que conocía desde chico, nos empezamos a separar y nos cambiamos todos de cuadro”. Su ingreso a River Plate se gestó cuando tenía 9 años. El padre contó cómo se dio su llegada a la institución: “un día, como estaba en el Pesca y los

compañeros se habían ido, le dije si se quería probar y fuimos a River para no ir a Nacional. Ahí me dijeron que lo llevara de nuevo con ropa de entrenar y quedó”.

De acuerdo a Lautaro, la institución no le ofreció dinero o una canasta alimenticia. Sin embargo, detrás de este panorama, hay un personaje muy conocido en el ambiente futbolístico que colaboró con el crecimiento del niño y el bienestar de su familia.

Según él, el club consiguió que Francisco “Paco” Casal lo representara desde 2015. El empresario más poderoso del fútbol uruguayo, propietario de la empresa Tenfield S.A. y dueño de los derechos de televisación e imagen del deporte uruguayo, paga viáticos a la familia y otorga ayudas en otros aspectos, como el estudio o la atención psicológica.

El padre de Lautaro admitió que el grupo empresarial les paga viáticos, y le ofrece ayuda en aspectos de la vida personal: “te ayudan en el liceo si tenés bajas o si tiene novia y se pelea. Ellos te acompañan como si fueran un padre más”. Actualmente cuentan con un vínculo firmado y anteriormente mantenían un acuerdo de palabra.

El futuro crack firmó contrato con la institución y percibió un sueldo de 16.000 pesos siendo menor de edad. Para poder jugar, River Plate le exigía estudio y llevar su boletín de calificaciones, mientras que los entrenamientos se realizaban en horario vespertino, lo que no afectaba su concurrencia a clases.

El padre contó que él también percibió un sueldo a la misma edad que Lautaro, que no necesita del dinero de su hijo y que este tiene libertad para gastar su salario. El padre de Lautaro trabaja en la construcción y su madre es ama de casa.

Lautaro manifestó interés por quedarse en River. No le gustaría jugar en equipos grandes porque está cómodo en un grupo donde todos se conocen. Sin embargo, el hombre de complexión grande que los acompañó, expresó su deseo de verlo jugar en Peñarol. La promesa confesó que si se fuera al exterior lo haría con su familia, nunca solo.

# Ley de acción y reacción

*“No lo ven como una forma de explotación, porque de hecho, todo el sistema del negocio de contrataciones en el fútbol es una cosa poco transparente”.*

*Dardo Rodríguez, ex director de INAU*

La aparición del primer pedido formal de trabajo reveló que es un fenómeno que merece ser abordado, sin embargo, la realidad del procedimiento estatal entorpece cualquier iniciativa.

Desde el INAU, antes de recibir el pedido excepcional de trabajo, el directorio de la administración correspondiente al gobierno de Tabaré Vázquez (2015-2020) informó que estaba al tanto de la situación pero que no tenía un conocimiento oficial. Fernando Rodríguez, psicólogo, Magíster en Derechos Humanos y ex vicepresidente de la institución, admitió estar en conocimiento de la preocupación de algunos padres y organizaciones.

Por otro lado, el ex director, Dardo Rodríguez, afirmó que este tema no ocupaba un lugar en la agenda del organismo. Reconoció que es un fenómeno tratado por algunas personas de la sociedad civil y padres, pero no abordado mediante políticas públicas.

El jerarca opinó que la gente lo entiende como algo normal, un derecho que se tiene por jugar bien al fútbol para que en el futuro ese niño firme un contrato y mejore su vida: “no lo ven como una forma de explotación porque, de hecho, todo el sistema del negocio de contrataciones en el fútbol es una cosa poco transparente”. Sin embargo, anunció con optimismo que la situación cambiaría a partir del contrato blanqueado por River Plate.

El ex funcionario informó que INAU estaba en un proceso de reestructura interna en 2016, momento en que la temática “recreación y deporte” se ubicaba en el lugar 25 de prioridades. Este punto no fue abordado durante el proceso de trabajo de Rodríguez, las urgencias para el instituto son las que refleja la prensa y la presión de la opinión pública: “puedo estar ocupándome de cinco temas que son urgentes, pero mañana aparece que un contratista se quedó con un millón de dólares del pase de un pibe que tenía 16 años, y esto explota en la opinión pública [...] las cosas funcionan de esa manera, no porque haya una desidia en esto”, aclaró Rodríguez.

Se trata de un círculo. Las contrataciones son usuales en el ambiente y normalizadas por la sociedad, en consecuencia, las denuncias son inexistentes. Sin acusaciones no hay reacción, pues el organismo no tiene la iniciativa de salir a investigar qué pasa

en el fútbol infantil. Las expresiones de Rodríguez lo confirman: “cualquier política pública existe cuando un hecho está problematizado, cuando alguien lo coloca como un tema, porque es muy difícil que nosotros salgamos a hiper regular todo”, objetó.

Dada la respuesta otorgada por INAU, consulté a otras organizaciones afines a la temática laboral para comprender su implicancia en esta situación. Desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), manifestaron que el tema no les competía. Por otra parte, la respuesta de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social fue más amplia, pero con el mismo resultado: “Ese tema lo trata directamente INAU porque es quien da las autorizaciones para los casos concretos”.

## Cambios de frente

*“Que una chiquilina diga al INAU que va a ser modelo, es decir que prácticamente ya se prostituyó”.*

*Edgar Marzarini, abogado y director del área jurídica de INAU*

La posición de las instituciones estatales es contradictoria. Las entrevistas dejaron en evidencia la carencia de estudios sobre la vulnerabilidad de los menores de edad involucrados en los negocios del fútbol. Un territorio más que fértil para captadores y empresarios, quienes trabajan con absoluta tranquilidad ante la pasividad oficial.

Desde una visión transversal y ajena a los ambientes del fútbol, Mariana Risso, licenciada en Psicología e integrante de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), sostuvo que el deporte pasa a ser una actividad obligatoria cuando el niño no tiene la posibilidad de decir ‘hoy no voy a jugar’, factor que explota al involucrar bienes materiales o económicos. Risso afirmó que los “bienes materiales” sustituyen el salario formal: “dan championes, pagan viajes, cosas que quedan en un terreno más gris”. También explicó que las empresas que otorgan viáticos o premios utilizan estos mecanismos para brindar un sueldo encubierto y no pagar impuestos. La psicóloga reveló la desprotección estatal debido a la falta de regulaciones y la ausencia de obligaciones tributarias.

Ariadna Cheroni, licenciada en Psicología y compañera de Risso, afirmó que hasta los 15 años el niño tiene derecho a la educación y disfrute del tiempo de ocio y no debe trabajar de ninguna forma, según los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre los 15 y 17 años, puede tratarse de un trabajo regulado, mientras no se encuentre en la lista de labores que afecten la salud o desarrollo de un niño o adolescente, no obstante, agregó que es una normativa poco

clara. Cheroni invitó a una reflexión profunda sobre el tema y sus cometidos: “¿qué derechos se cercenan cuando un gurí de 8 años es visto por los adultos como un futbolista en potencia, tomándolo como medio para proveer dinero a su familia y beneficios a otros adultos que ni siquiera forman parte de su núcleo familiar?”.

La lista de INAU de trabajos perjudiciales para la salud mencionada por Cheroni establece “medidas especiales de protección contra cualquier tipo de trabajo que sea nocivo para su salud, o que no permita su adecuado desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral o social, o entorpezca su formación educativa”. La clasificación elaborada en 2006 presentó esta actividad deportiva como una de las “peores formas de trabajo infantil” que incluye, entre otras, a la construcción, minería, recolección y clasificación de residuos y producción pornográfica.

El abogado y director del área jurídica de INAU, Edgard Marzarini, desde un discurso liberal, calificó la inclusión del fútbol en esta lista como ‘absurda’: “No sé cuáles fueron los motivos para considerar que realizar un deporte en forma remunerada sea visto como trabajo peligroso. Voy a recomendar que lo saque de la lista”.

El 18 de octubre de 2017, el INAU aprobó la actualización del listado por parte del CETI, medida que eliminó el apartado “Actividades deportivas rentadas (hipismo, fútbol, kart, cross.)”. Sin embargo, el fútbol puede calificarse como una actividad de riesgo psicológico, basada en los puntos que definen trabajo peligroso a aquellos “que impidan la asistencia a los espacios formativos formales” y/o “que provoquen desarraigo, pérdida de identidad o sean un obstáculo para el goce de los derechos de los y las adolescentes”.

Para Marzarini, el organismo se maneja con prejuicios hacia ciertos oficios, por ejemplo, el modelaje: “que una chiquilina diga al INAU que va a ser modelo, es decir que prácticamente ya se prostituyó. Hay unos conceptos tan armados, un cruce con determinadas profesiones, ¿en qué siglo estamos?”.

Dentro de la misma institución, las aspiraciones de controlar la situación que expresó Ani Durán no coinciden con el área jurídica. Según el abogado, el Instituto no se hará cargo de las cláusulas del contrato ni de controlar el cumplimiento de ellas: “el contrato se rige como cualquier otro de Uruguay, con autonomía de la voluntad y las partes lo celebrarán”. Pero, ¿qué garantías tienen los niños?, pregunté. Marzarini respondió: “es más garantía que los gurises cuenten con un contrato, a que no lo tengan bajo toda esa gente y clubes que andan a la caza de ellos”. Por consiguiente, INAU otorgará el permiso y no tendrá otra función según el letrado.

El abogado insistió en que ni siquiera el estudio del chico debe ser monitoreado: “no tiene que haber ningún control estatal, es cosa de los padres. El niño pertenece a una familia, a un representante y el Estado no debe meterse en una relación absolutamente privada”.

Marzarini aclaró que, si bien es el primer caso enviado a INAU, ya han tenido problemas. Según él, estos clubes se “adueñan” de los niños y, si quieren salir, deben pagar todo lo invertido en su formación. Pero no es tan fácil. Si deciden abandonar el club, corren riesgo de ser vetados y cortar sus carreras. El abogado justificó su posición: “por eso digo que está bueno que se firme el contrato, porque son las reglas y quien las incumple, va a la justicia [...] Si jugamos a ser grandes, seamos grandes”.

## ¿Intento de intervención estatal?

*“No me puedo meter con un padre y decirle que no firme con ese representante porque es un jodedor”.*

*Alfredo Etchandy, ex subsecretario de la Secretaría Nacional de Deporte.*

Más allá de intereses o conocimientos relativos, ¿existe la posibilidad de que el Estado controle el reclutamiento de menores? Alfredo Etchandy, ex subsecretario de la Secretaría Nacional del Deporte (SND), correspondiente a la administración del gobierno anterior, también admitió ser consciente de la presencia de ojeadores en busca de niños para su representación, pero alegó que la patria potestad y el carácter privado del deporte se interponen ante la creación de una normativa.

Etchandy cuestionó la pertinencia de que una entidad relacionada al baby fútbol controle el proceder de los padres con sus hijos: “¿qué derecho tiene el Estado, ONFI o la Secretaría, para decirle a una madre o padre que no firme un contrato con una persona? Se supone que siempre un padre o madre busca lo mejor para su hijo”.

Según el jerarca, la práctica de una normativa limita el derecho que tienen los padres sobre sus hijos: “no me puedo meter con un padre y decirle que no firme con ese representante porque es un jodedor” y agregó que, por esta razón, el acuerdo entre el agente y el futbolista se trata de un asunto meramente deportivo, algo que no corresponde a INAU, sino a ONFI y, eventualmente, a la Secretaría Nacional del Deporte.

El artículo 19 del Estatuto de FIFA, dicta: “Todas las federaciones miembro administrarán sus asuntos de forma independiente y sin la injerencia de terceros” (2018, pp 16). De acuerdo a la normativa, si la entidad máxima del fútbol advierte una situación de intromisión, puede suspender a la federación o excluirla de cualquier torneo internacional.

Este marco jurídico es utilizado por las instituciones para deslindarse de cualquier responsabilidad sobre menores de edad en ese ámbito. En concordancia con aquellas reglas, la misma autorización que brindó el INAU para que el menor desarrolle su actividad futbolística bajo remuneración en River Plate contradice las normativas de FIFA y, por tanto, el permiso carece de validez de acuerdo a Etchandy.

Aunque el Estado al parecer carece de potestad en estos asuntos, el subsecretario no pudo ignorar el peso desmedido de los empresarios: “se quedan con la plata mientras que los clubes reciben menos”, y calificó a Uruguay como un país de contratistas ricos y clubes pobres.

En contradicción con esa férrea negativa, Etchandy deslizó al final de la entrevista un proyecto para regular ciertos aspectos de las negociaciones en el fútbol. Auguraba que la Secretaría Nacional de Deporte tenía la voluntad de implementar una serie de recursos para controlar el lavado de activos de clubes y empresarios ante la transferencia de jugadores. El abogado y periodista deportivo anunció que cada vez que se concretara un pase, los clubes debían presentar una declaración jurada en la que se especificara el monto de la transacción, cuenta bancaria del destinatario, participación del representante y dinero que éste recibe. Las instituciones deportivas serían obligadas a presentar un balance económico anual que se verificaría y enviaría al Banco de Previsión Social (BPS), a la Dirección General Impositiva (DGI) y a Lavado de Activos del Banco Central del Uruguay (BCU).

Una predicción que se hizo realidad poco tiempo después. El 11 de setiembre de 2017, Presidencia de la República publicó en su portal un decreto de ley que prohíbe a todas las instituciones afiliadas a las asociaciones o federaciones deportivas ceder los derechos de sus deportistas a personas o instituciones sin personería jurídica y brindó a la SND el poder de controlar las transferencias con declaraciones juradas mediante. No obstante, en una entrevista con Montevideo Portal publicada el 10 julio de 2018, el ex subsecretario dejó entrever que aún con el decreto, la situación no ha cambiado: “No sé si es lo mejor, es mejor que lo que había. Lo que pasa es que hay algunos caminos que puede explorar la Secretaría. Otros los tiene que pasar a otros organismos”.

Las dudas sobre la disposición estatal de regular las transferencias son evidentes al examinar el peso económico que tiene el espectáculo con más concurrencia de nuestro país, al menos desde las cifras que pueden evaluarse por cuestiones de disponibilidad y transparencia.

En 2016 generó 330 millones de dólares, cifra que representó el 0,62% del PBI de ese período en un total de 52,69 mil millones de dólares. Ese porcentaje cobra importancia al compararlo con otros sectores de la economía: la Construcción aportó 6,7%, Restaurantes y Hoteles, 2,3%, según el informe de AUF y UdelaR.

# Pitazo final

*“Si bien es el único caso que hemos tenido, ni siquiera denuncias ni quejas (...) no es un tema que esté en la agenda del Instituto”, por tanto, “no hay regulación más que esto”.*

*Dardo Rodríguez.*

Tres años después del ingreso de aquel pedido que sorprendió a INAU, el ex director que estudió el caso notificó su aprobación y aquel niño tuvo su debut estelar en la Primera División de River Plate y es hoy un trabajador formal.

Según la resolución expedida de manera interna y a la que accedí, la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo Infantil interpretó a partir de la carta enviada por el club, que el niño posee “un gran desarrollo físico y psicológico y características que lo proyectan hacia un futuro deportivo excelente”. El documento afirma que la Dirección de la División y la Subdirección General de Administración comparten la decisión del Directorio “disponiendo que el Departamento de Inspección Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente deberá realizar el seguimiento de la actividad autorizada y la continuidad de los estudios por parte del adolescente”.

Asimismo, propone que el Departamento de Inspección, junto al CETI y otros actores vinculados al caso, generen marcos regulatorios para situaciones similares. Apartado que contradice las afirmaciones del director y asistente social sobre la proactividad nula del instituto, su accionar ante la opinión pública y una eventual denuncia. ¿Será que el INAU se propuso abordarlo? ¿Habrás escalado desde el puesto 25 de prioridades, lugar donde Rodríguez lo ubicó desde un principio?

Al inicio de este proceso legal, Rodríguez consideró que la niñez no es una etapa para trabajar ni asumir responsabilidades de semejante magnitud, debido a los efectos psicoemocionales que puede producir: “se les está obligando a asumir funciones de adultos con condiciones que no tienen, por lo tanto, son graves”, aseveró en aquel entonces. Con la solicitud de la entidad darsenera aprobada, el director explicó que la existencia de un contrato le da garantías al niño de que ese vínculo será respetado, y agregó que los casos que no optan por el mismo procedimiento pueden ser manipulados.

El director se sinceró respecto al vacío jurídico existente sobre esta temática: “si bien es el único caso que hemos tenido, ni siquiera denuncias ni quejas, salvo esta iniciativa –refiriéndose a la presente investigación–, no es un tema que esté en la agenda del Instituto”, por tanto, “no hay regulación más que esto, que está más

asemejado a lo que sería el trabajo infantil”. En síntesis, si no hay cuestionamiento de la opinión pública, tampoco existirán regulaciones que protejan a los niños, a menos que la buena voluntad de otro club acerque un caso como este.

Por otro lado, mientras la burocracia jugaba su partido en los escritorios la pelota siguió rodando sobre el césped. Nuestro protagonista cumplió los máximos sueños de todo niño uruguayo: debutar en Primera División y vestir la camiseta de la selección. Lautaro, aquel niño que nació en un barrio obrero y con una pelota abajo del brazo, tuvo su primer partido en la máxima categoría del fútbol uruguayo, siendo además destacado por la prensa como el mejor jugador de su equipo. También aprovechó la experiencia del último Sudamericano Sub 17 para derrochar talento, ese que Francisco Casal vio antes que nadie y decidió profesionalizar pese a su edad. Al igual que los ídolos que veía en televisión, Lautaro experimentó ese sentimiento único que implica representar a su país en una competencia internacional, gritando goles con el alma ante las cámaras que mostraron sus imágenes al mundo, para conocer a una nueva perla de esta cantera.

A partir de los 18 años, Lautaro podrá cruzar el Atlántico para seguir cumpliendo sueños en Europa. Durante ese trayecto podría abandonar sus estudios para dedicarle tiempo completo a este trabajo y limitar las dimensiones en el mercado laboral, pues las dinámicas del fútbol lo encerrarán en una burbuja donde estará alejado del mundo real hasta que cumpla con la vida útil del jugador –35 años en promedio–. El panorama puede ser aún más desalentador si se tienen en cuenta las lesiones que, en casos de gravedad, pueden terminar con su carrera.

Sin embargo, Lautaro tiene un 0,14% de probabilidades, según números del ex psicólogo de AUF Gutiérrez, de triunfar en el fútbol y vivir de él como las grandes estrellas que admira. Esta probabilidad le es indiferente al empresario que ya obtuvo la ganancia de una inversión cosechada y cuidada por años: desde aquella vez que vio su talento, conquistó a sus padres con promesas y se aseguró un porcentaje de todos los contratos que firmará a futuro. El enriquecimiento de este representante, hasta ahora, pasa inadvertido para el Estado y sus debidos controles, que para Etchandy aún son insuficientes.

Hasta ahora, el INAU asume un papel pasivo en las incontables historias de niños contratados por empresarios. El instituto espera la buena voluntad del agente o club para que realicen la solicitud de trabajo infantil, como lo hizo River Plate. Justifica su inacción con la reglamentación de FIFA que, como órgano rector del fútbol mundial, puede castigar a aquellas federaciones que permitan algún tipo de regulación. Asimismo, la Secretaría Nacional del Deporte también se escudó en el recurso de la patria potestad y el interés superior del niño, es decir, primar la decisión de un niño de 12 años que desconoce el mundo mercantil y sus formas.

## **Caminos y agradecimientos.**

*Esta investigación comenzó en el año 2016 en un primer Seminario de Trabajo de Grado. Fuimos la generación que inauguró esta instancia de la carrera. Tenía claro por aquel entonces, que mi futuro era el periodismo deportivo y ante cualquier oportunidad de realizar una nota periodística me remitía a ese tema. Así que no lo dudé, y en las primeras clases del seminario dejé en claro mi rumbo: el fútbol.*

*Inicié y transité el proceso junto a mi compañero Aldo Mattos, a quien agradezco todo el trabajo realizado como un verdadero equipo, y dedico el resultado. Por él, este texto está escrito en plural.*

*El profesor Walter Pernas nos sugirió que el baby fútbol era una gran fuente de temáticas sin abordar, por lo que nos inclinamos por este objeto de indagación. La escasez de bibliografía o trabajos académicos que investigaran el fenómeno del fútbol infantil desde la perspectiva de los negocios que se hacen con los niños fue el primer obstáculo. El libro “La cara oculta del baby fútbol” del periodista Jorge Señorans fue nuestro principal sustento bibliográfico. Gracias a esta publicación dimos nuestros primeros pasos en la investigación. Quizás de manera torpe, o quizás sin más remedio, estableciendo una etapa exploratoria en búsqueda de los primeros pantallazos. Subrayamos los nombres de los clubes y directivos que Señorans mencionaba en el libro y que él mismo nos recomendó en una reunión.*

*El primer acercamiento ocurrió en la cancha de Nuevo Juventud, donde asistimos a una final entre Siete Estrellas y Cosmo Corinto de la categoría 2003. El objetivo fue observar y mezclarnos en un ambiente que hasta entonces nos era desconocido. Fue desde ese primer paso que observamos el proceder de los llamados “satélites”, figuras que luego identificamos como captadores que trabajan para empresarios. Pudimos vivenciar el inicio de una cadena de negocios que comenzaba simplemente con esas personas anotando cosas en libretas. Esa noche fría creímos descubrir el objeto de estudio.*

*Visitamos canchas de todo Montevideo. Cada viaje en ómnibus fue testigo de nuevas hipótesis, nuevos hallazgos, y también nuevas decepciones. Los dirigentes de los clubes negaron rotundamente los negocios que se concretaban en sus propios recintos y las fuentes no proporcionaban información que llevara a una investigación novedosa del campo.*

*La juventud y la inexperiencia pudo habernos jugado una mala pasada, pero fueron también esas cualidades las que nos permitieron la rebeldía de cambiar el rumbo y adentrarnos en el mismísimo mundo empresarial. A través de un periodista deportivo obtuvimos el contacto de una persona cercana a la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) y a la empresa Tenfield S.A. Con la condición de no revelar su identidad, nos*

*proporcionó los primeros datos reveladores de la cadena de negocios y la convicción de que allí debíamos seguir investigando. Logramos varias entrevistas en la empresa GBG -encargada de captación, imagen y gestión de jugadores de fútbol- con el dueño de todo ese circo y captadores con diversos métodos de trabajo.*

*Con conocimientos de primera mano sobre sus metodologías, movimientos, tácticas para hacerse de niños y negociar con ellos a futuro, debíamos entender qué rol cumplía el Estado en todo este proceso. Acudimos a las instituciones encargadas de velar por los derechos de niñas y niños. Desde ese momento, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) pasó a ser la fuente destacada de investigación por su rol principal en esa tarea, y el caso de Lautaro, se convirtió en el hilo conductor de esta investigación.*

*Las primeras hipótesis señalaban una situación silenciada, sólo conocida por los protagonistas y personas del ambiente, ajena a las instituciones estatales. Sin embargo, ese hallazgo casual modificó el objetivo de este estudio, confirmó el conocimiento que verdaderamente tenían los organismos públicos de la situación y la posibilidad que éstos tenían de participar y abordar ese problema. Abrió un abanico de implicados fuera de las consideraciones hechas hasta el momento, que tuvo como resultado un total de 28 entrevistas realizadas.*

# Bibliografía

Alabarces, P. V Congreso de Antropología Social. Recuperado de <http://www.equiponaya.com.ar>

Arocena, F., Cristiano, J., Domínguez, P., Paternain, R., & Traverso, D. (2018). ¿Qué significa el fútbol en la sociedad uruguaya? (pp. 2, 3, 4, 5, 9). Montevideo: UdelaR y Asociación Uruguaya de Fútbol. Recuperado de [http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2018/06/Informe-futbol-Arocena\\_otros.pdf](http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2018/06/Informe-futbol-Arocena_otros.pdf)

Blackie Books. (2013). NIÑOS FUTBOLISTAS - Juan Pablo Meneses - Booktrailer [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=oQ9248I7acw>

Código de la Niñez y la Adolescencia N° 17823 (2004). Montevideo.

Cappa, Á., & Cappa, M. (2016). También nos roban el fútbol (1st ed., pp. 232-236). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Akal S.A.

Convenio C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). (2019). Recuperado de [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C138](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138)

Decreto N° 268/017. Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, 11 de setiembre de 2017. Recuperado de [https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2017/decretos/09/cons\\_min\\_526.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2017/decretos/09/cons_min_526.pdf)

El Convenio N° 182 sobre Las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 - Humanium. (2019). Recuperado de <https://www.humanium.org/es/convenio-182-peores-formas-trabajo-infantil-1999/>

ESPN. (2020). Messi y Cristiano encabezan lista de futbolistas mejor pagados en el 2020. Recuperado de [https://espndeportes.espn.com/futbol/nota/\\_id/7430054/messi-cristiano-ronaldo-lista-mejor-pagados-2020](https://espndeportes.espn.com/futbol/nota/_id/7430054/messi-cristiano-ronaldo-lista-mejor-pagados-2020)

Global Business Group. (2016). Recuperado de <http://www.gbg.com.uy/>

Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA). (2016). Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores. Recuperado de [https://resources.fifa.com/mm/document/affederation/administration/02/70/95/52/regulationsonthestatusandtransferofplayersjune2016\\_s\\_spanish.pdf](https://resources.fifa.com/mm/document/affederation/administration/02/70/95/52/regulationsonthestatusandtransferofplayersjune2016_s_spanish.pdf)

Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA). (2018). Estatutos de la FIFA. Recuperado de <https://img.fifa.com/image/upload/azwxwekfmX0nfdixwv1m.pdf>

Inspección del Trabajo Infantil y Adolescente. (2016). Recuperado de <https://www.inau.gub.uy/adolescencia/inspeccion-laboral-del-trabajo-infantil-y-adolescente>

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. (2006). Peores formas de trabajo infantil. Montevideo.

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. (2017). Listado de Trabajos Peligrosos. Montevideo.

Orozco, G., & González, R. (2012). Lo distintivo de la perspectiva cualitativa en comunicación, medios y audiencias. En Una coartada metodológica: Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias. México: Productora de Contenidos Culturales

Pérez, S. (2018). El "Chino" más querido: casi un Robin Hood. Ovación. Recuperado de <https://www.ovaciondigital.com.uy/futbol/chino-querido-robin-hood.html>

Russi, M. (2014). El futuro a gol y gambeta. Una aproximación a las significaciones de la carrera de futbolista como opción de vida para los jóvenes. In M. Aguiar & C. Demasi, A romper la red: miradas sobre fútbol, cultura y sociedad (pp. 91, 92, 93). Montevideo: Biblioteca Nacional. Recuperado de <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/50905?mode=full>

Señorans, J. (2015). La cara oculta del Baby Fútbol. 1st ed. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.

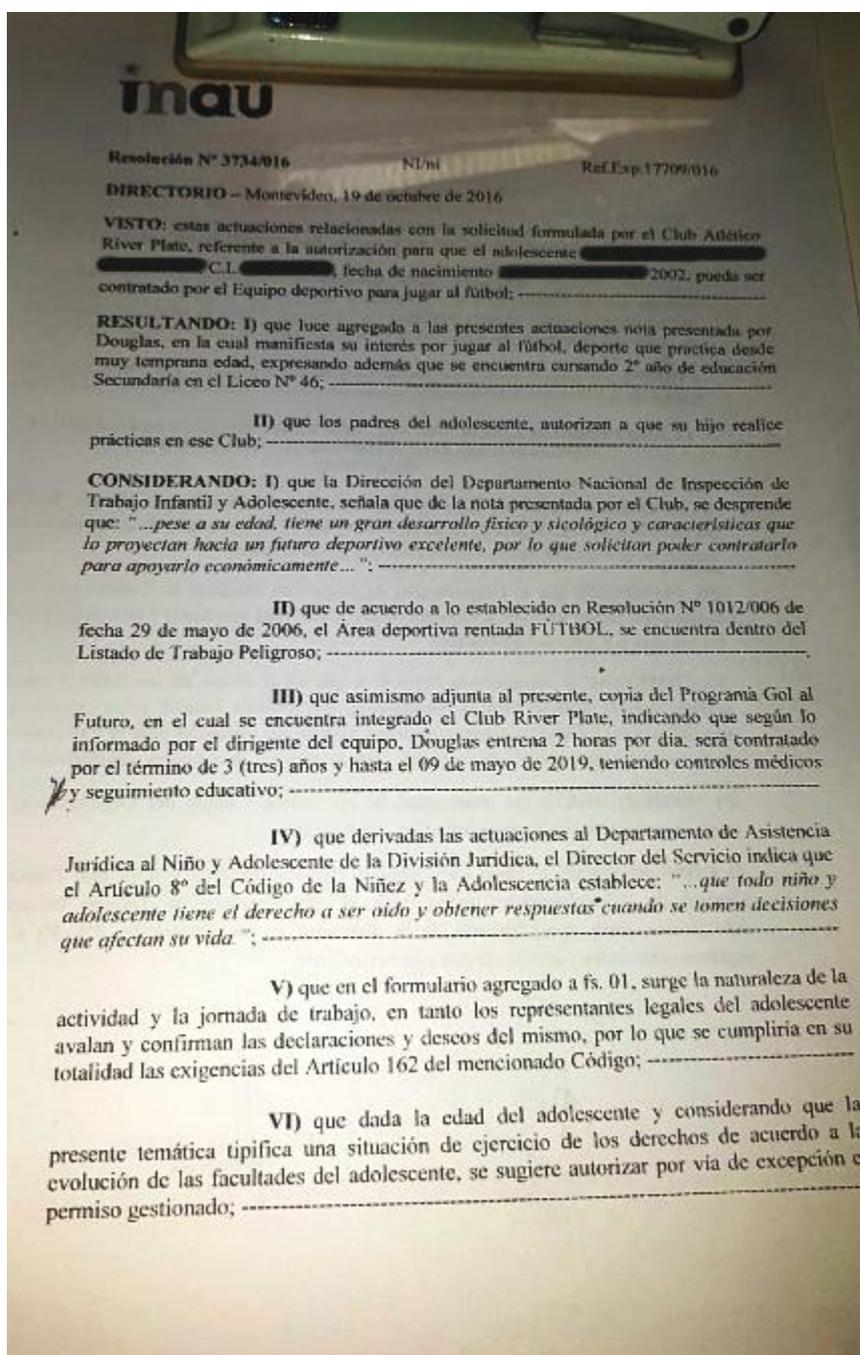
Tagliaferro, G. (2018). Las 40 de Alfredo Etchandy: ¿le sirve a Uruguay el mundial 2030 o hay otra opción mejor?. Montevideo Portal. Recuperado de <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Las-40-de-Alfredo-Etchandy--le-sirve-a-Uruguay-el-mundial-2030-o-hay-otra-opcion-mejor--uc688528>

UNICEF. La convención sobre los derechos del niño [Ebook]. Retrieved from [https://www.unicef.org/uruguay/spanish/CDN\\_20\\_boceto\\_final.pdf](https://www.unicef.org/uruguay/spanish/CDN_20_boceto_final.pdf)

Woldenberg, J. (2019). La industria del futbol. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de [http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/files/journals/1/articles/16297/public/16297-23375-1-PB.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/16297/public/16297-23375-1-PB.pdf)

# Anexo documental

- Resolución del pedido realizado por el chico de River Plate de Montevideo a INAU. Obtenido a través del Director de la institución, Dardo Rodríguez.



**INAO**  
VII) que tanto la Dirección de la División y la Sub Dirección General de Administración, computen el tenor de lo informado; -----

VIII) que estas Autoridades en virtud de los informes vertidos, entienden pertinente acceder a lo solicitado, disponiendo que el Departamento de Inspección Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente deberá realizar el seguimiento de la actividad autorizada y la continuidad de los estudios por parte del adolescente; -----

IX) que el citado Departamento en el marco de los trabajos que se realizan con el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y los actores que trabajaron en el estudio de esta problemática, se generen instancias para la formación de un marco que determine criterios y regule otras situaciones de similares características; ---

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los Artículos 8º y 162 del Código de la Niñez y la Adolescencia; -----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**  
Acordado en Sesión de fecha 12 de octubre de 2016 (Acta N° 38)  
**RESUELVE:**

- 1º) **AUTORÍZASE**, por vía de excepción a que el adolescente [REDACTED], C.I. [REDACTED], fecha de nacimiento [REDACTED] de 2002, pueda ser contratado por el Club Atlético River Plate para jugar al fútbol.
- 2º) **DISPÓNESE** que el Departamento de Inspección Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente deberá realizar el seguimiento de la actividad autorizada y la continuidad de los estudios por parte del adolescente.
- 3º) **COMÉTESE** al mencionado Servicio a que en el marco de los trabajos que se realizan con el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y los actores que trabajaron en el estudio de estas actuaciones, se generen instancias para la formación de un marco que determine criterios y regule otras situaciones de similares características.
- 4º) **NOTÍFIQUESE** a los interesados, lo que estará a cargo del Departamento de Inspección Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente.
- 5) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, División Jurídica y a la Sub Dirección General de Administración; hecho, siga al Departamento de Trabajo Infantil y Adolescente, para cumplimiento de lo dispuesto en los Numerales 2º, 3º) y 4º registros pertinentes y demás efectos correspondiente.

  
Mag. FERNANDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
I. N. A. U.

  
Lic. MARISA LINDNER  
PRESIDENTA  
I. N. A. U.

- ▶ Mail enviado a la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 

Estimados:

ese tema lo trata directamente INAU porque es quien da las autorizaciones para los casos concretos.

En la página del Instituto pueden ubicar la Inspección de Trabajo a fin de una entrevista al respecto.

Saludos, Dra. Demarco.

Secretaría

IGTSS - MTSS

Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Juncal 1511, 1er Piso, Oficina 107

Tel. (598) 2916 3217 Fax. (598) 2916 3106

----- Mensaje original -----

De: "Valentina Silva"

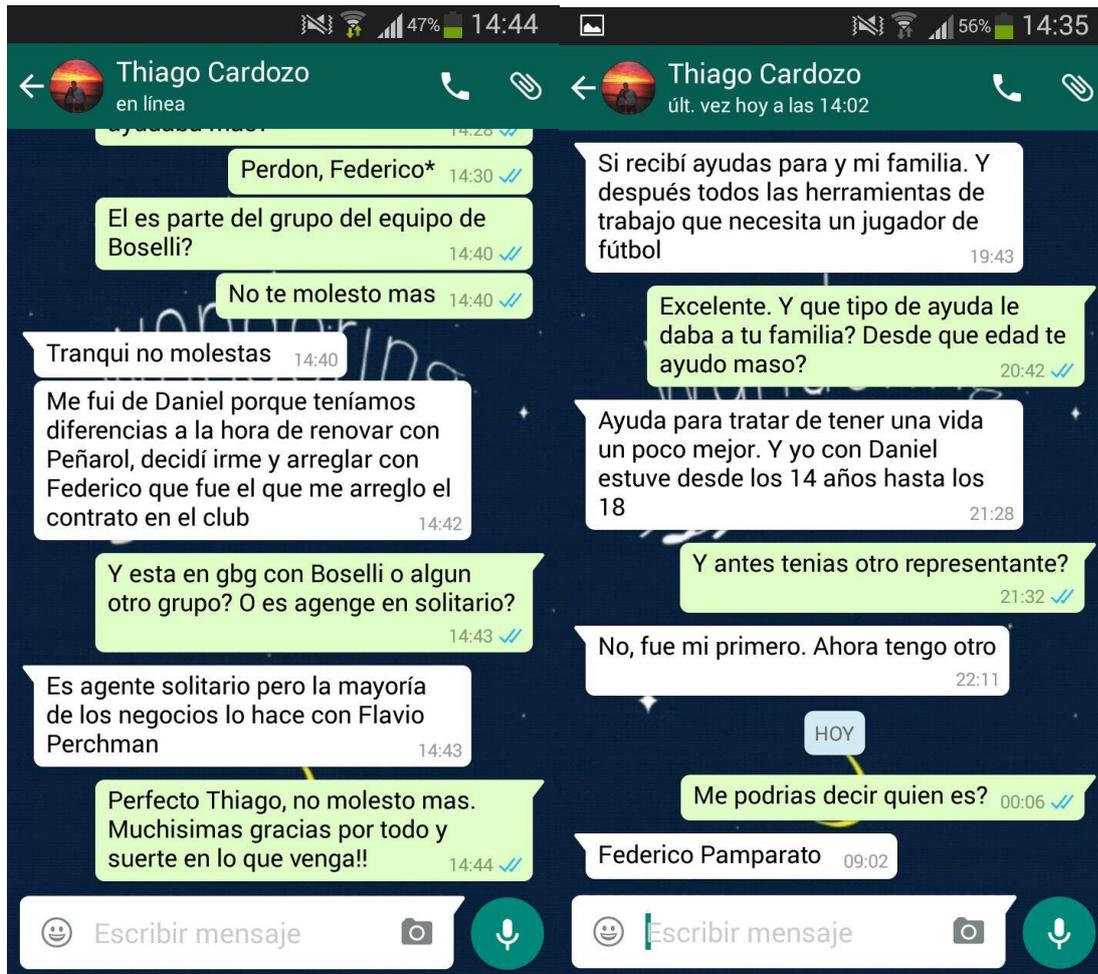
<vale\_silvac27@hotmail.com>

Para: inspecciondetrabajo@mtss.gub.uy

Enviados: Martes, 9 de Agosto 2016 12:11:48

Asunto: Entrevista Sala de Redacción - Facultad

- ▶ Intercambio de mensajes vía Whatsapp con el arquero de Peñarol, Thiago Cardozo.



► Registros fotográficos:

Club de Baby Fútbol Malvín Alto – Barrio Malvín Norte



Club Cosmos Corinto – Barrio Prado





Cancha Club Nuevo Juventud – Barrio La Teja





